



Madrid, 16 de septiembre de 2026

**INFORMACIÓN PARA INSCRIPCIÓN EN EL SERVICIO DEL COMEDOR
DE OCTUBRE A JUNIO DEL CURSO 2026-2027**

Estimada familia:

Debemos organizar bien el servicio de comedor para todo el curso a partir del mes de octubre. Deberán inscribir a sus hijos sólo en estas fechas: del 16 al 24 de septiembre. Para ello, les mandamos la información que a continuación se presenta en esta circular. También se pueden adquirir tickets sueltos en el horario de Secretaría.

La inscripción en la aplicación Educamos permanecerá abierta del 16 al 24 de septiembre para apuntar a su hijo sólo 5 días en el comedor. Los alumnos de 3º de ESO pueden apuntarse 5 ó 2 días en aplicación Educamos. Para la inscripción de los alumnos de Infantil 2 años, deben dirigirse a su tutora correspondiente.

Si desean inscribir a su hijo 1 día, 2 días, 3 días ó 4 días (siendo los mismos días todas las semanas), deberán enviar un correo, del 16 al 24 de septiembre, a la siguiente dirección: secretario@csamadrid.org. Indique, por favor, los días de la semana, el nombre y los dos apellidos del alumno y el curso. Tengan en cuenta que este correo es externo y no se pueden comunicar con Secretaría a través de Educamos.

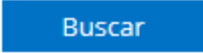
Para hacer la inscripción en la Plataforma Educamos tienen que seguir los siguientes pasos:

Mi espacio: Entrar en **Actividades y servicios**



o **Actividades (APP)**



- En **Inscripción de:** desplegar el nombre del alumno correspondiente y pinchar en 
- En el apartado **Actividades disponibles** verán el servicio de Comedor.
- Al lado verán el icono , que deberán hacer clic sobre él. Recordamos que todos los alumnos pueden apuntarse 5 días por la aplicación y que sólo los alumnos de 3º de ESO pueden apuntarse 5 ó 2 días. Los padres que se equivoquen en esta operación, contacten con Secretaría.

Les agradecemos su colaboración.

Recordamos que una vez iniciado el servicio de comedor, si se dan de baja en ese mes, no se devolverá el dinero.

Secretaría

NOTAS IMPORTANTES:

- Los padres que estén en situación de separación o divorcio, deberá hacer la inscripción en Educamos la persona que tenga la guardia y custodia, aunque los dos tengan el derecho de inscribir a su hijo al comedor.
- Para dar de baja del comedor, a partir del mes de octubre, deben comunicarlo en Secretaría del 1 al 20 del mes anterior. Pueden hacerlo a través del correo secretario@csamadrid.org o secretaria@csamadrid.org, o por teléfono 914589620. Tengan en cuenta que este correo es externo y no pueden comunicar con Secretaría a través de Educamos.